

Expediente: 1991/25

Carátula: **GARCIA ALICIA DEL CARMEN C/ ORELLANA LUIS FERNANDO S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **PRIMERA AUDIENCIA**

Fecha Depósito: **11/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20222645205 - GARCIA, ALICIA DEL CARMEN-ACTOR

90000000000 - ORELLANA, Luis Fernando-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1991/25



H106018864450

JUICIO: GARCIA ALICIA DEL CARMEN c/ ORELLANA LUIS FERNANDO s/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.EXPTE N° 1991/25

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTA PRIMERA AUDIENCIA

JUICIO ORDINARIO

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, el día 10 de diciembre de 2025, habiendo sido convocados a la primera audiencia del presente juicio, comparecieron ante S.S., Dra. María del Rosario Arias Gómez, Jueza a cargo del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I° Nominación, en presencia de la Prosecretaria Adolfinia Paz de la Oficina de Gestión Asociada de Documentos y Locaciones:

La actora **Alicia del Carmen García** DNI 14.984.796 con su abogado patrocinante **Juan Manuel Esteban Carro** MP 3801.

No compareció el demandado Luis Fernando Orellana.

Ante la incomparecencia del demandado, S.S. admitió la prueba documental ofrecida por la actora y le dió la palabra para que alegue. Alegó el Dr. Juan Manuel Esteban Carro en representación de la actora. S.S. tuvo por presentado el alegato y dispuso que por Secretaría de la OGA se practique planilla fiscal, indicando que deberá ser abonada en el plazo de diez días y que una vez que eso ocurra se dispondrá el pase del expediente para dictado de sentencia. No siendo para más se dió por concluido el acto.

Se deja constancia que la audiencia se encuentra videograbada e incorporada al expediente digital y que en caso de discrepancia entre los términos de la presente y la videograbación, prevalecerá ésta última.

Actuación firmada en fecha 10/12/2025

Certificado digital:

CN=PAZ Adolfinia María De Las Mercedes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355218185

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.